



Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn.

PROGRAMA 2020.

Carrera:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Unidad Curricular:

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Equipo Docente:

ANALIA AGÜERO. (analiagiselaaguero@gmail.com)

1. FUNDAMENTACIÓN.

El presente espacio curricular de Educación Sexual Integral, que forma parte de la del plan de estudio del Profesorado de Educación Especial, responde a los lineamientos centrales de los contenidos básicos de las asignaturas ubicadas en el marco del Diseño Curricular Jurisdiccional. El mismo plantea que la formación docente del Profesor/a en Educación Especial no debe ser diferente a la de cualquier docente en cuanto a que tal formación debe permitirle organizar, promover, favorecer, acompañar y evaluar diferentes situaciones de enseñanza y de aprendizaje, posibilitando la atención educativa para sus estudiantes e interviniendo en contextos complejos (institucionales, sociales, culturales, políticos, económicos), que posibiliten a su vez más y mejores condiciones para el desarrollo integral de todos/as los/as sujetos, sin ningún tipo de discriminación, en el marco de la protección integral de los derechos humanos.

Las acciones educativas que se llevarán a cabo deberán orientarse al logro de las capacidades y condiciones para que los sujetos implicados puedan contribuir al mejoramiento de la sociedad y formarse en el conocimiento, de tal modo que les sea posible desarrollar el pensamiento crítico, conocer el mundo y proponer las necesarias transformaciones. A través del recorrido que encontrarán en este curso iremos poniendo en práctica los principios que creemos deben tenerse en cuenta en una propuesta de formación especializada, dialogar e interpelar las prácticas docentes,

movilizando el hacer cotidiano, conjugando los aportes del campo de las investigaciones con el conocimiento práctico, el análisis y la reflexión en la reformulación de las prácticas docentes.

2. OBJETIVOS.

Este espacio tiene como objetivo significar el abordaje de la educación sexual integral en el marco de los derechos humanos y desde concepciones que hacen referencia a los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, jurídicos y éticos, que configuran la identidad de cada sujeto.

Reflexionar sobre la función docente y rol de la escuela en la prevención, el cuidado y promoción de la salud y en la enseñanza de contenidos y la formación de actitudes que involucra la educación sexual integral. Se apunta a producir aprendizajes de tipo cognitivo, no comprenden solamente el suministro de información científicamente validada acorde a cada etapa evolutiva, sino también el trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias y el conocimiento de derechos y obligaciones. Por último, el aprendizaje a través de la práctica supone promover la adquisición de competencias tales como la posibilidad de decir no frente a presiones de otros, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, como así también de aquellas habilidades psicosociales como la expresión y manejo de sentimientos, afectos y emociones.

3. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA.

– La escuela y la promoción de la salud.

Función docente y rol de la escuela en la prevención, el cuidado y promoción de la salud y la construcción de sujetos sexuados.

Promoción y no prevención. Líneas de acción para la Educación Sexual integral y la promoción de una cultura no sexista en la escuela. El marco legal y de derechos humanos.

– La sexualidad integral.

Valoraciones sociales sobre el cuerpo, lo femenino, lo masculino, los vínculos, las emociones y los sentimientos. Desarrollo psicosexual: etapas Diversidad sexual. Estereotipos La sexualidad como derecho humano. La libre elección de la sexualidad. Los derechos humanos, el acceso a la atención integral en salud como derecho de adolescentes y jóvenes, y su relación con el VIH/SIDA.

– **Adolescencia, sexualidad y discapacidad.**

Formas de encuentro, cuidado y modos de expresión sexual.

El embarazo adolescente. Trabajo integral de situaciones de embarazo. El derecho a recibir orientación, e información, y a decidir sobre el propio cuerpo, y otros derechos. Adolescencia, sexualidad y discapacidad.

– **La educación sexual integral.**

Género, derechos y educación. La igualdad de oportunidades en la inserción en la estructura social, la no discriminación por motivos de género y el reconocimiento de los diversos derechos humanos. Abordaje educativo de la violencia de género, el maltrato infantil y el abuso sexual.

Bibliografía del o la estudiante:

- ✓ Britzman, D. (2007) “Curiosidades, sexualidades e currículo”. En Lopes Louro, G. (org.) O Corpo educado. Pedagogías da sexualidades. Belo Horizonte: Autentica, pp. 83-112 Disponible en la sección Archivos.
- ✓ Butler, J (2002) “Introducción” en Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Género y Cultura. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Cuaderno de ESI de Nivel Inicial
- ✓ Cuaderno de ESI de Nivel Primario
- ✓ Cuaderno de ESI de Nivel Secundario.
- ✓ Dina Czeresnia. “El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción”.
- ✓ Ley 26.485
- ✓ Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. Díaz Villa, G. (2011) “Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. En Morgade, G. (comp.). Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía, pp. 23-52. Disponible en la sección Archivos.
- ✓ Morroni, L. (2007). “Generando géneros”. El Monitor de la Educación. Nº 11, 5º Época, marzo/abril 2007. “Dossier: Educación Sexual”, pág. 38-40.
- ✓ Programa Nacional de ESI. Revista “Para Charlar en Familia”, destinada al trabajo entre la escuela y las familias en torno a la ESI. Y “Es parte de la Vida. Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia”.

- ✓ Scharadrodsky, P. “La educación física escolar argentina. 1940-1990. De la fraternidad a la complementariedad”. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v22n22/a03v22n22.pdf>

AUDIOVISUALES

- ✓ Programa Nacional de ESI (canal: www.youtube.com/user/ESITECA)
- ✓ ESI. Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (<https://youtu.be/XNRJJyQ6zi4>)
- ✓ Género y equidad (<https://youtu.be/YsUNgxwKtlk>)
- ✓ Canal Encuentro (www.encuentro.gov.ar)
- ✓ Programa Historias de género, 8 capítulos (<http://goo.gl/tsnffR>)
- ✓ Programa Queremos saber, capítulo “Violencia de género” (<http://goo.gl/92bWHR>)
- ✓ Programa Conurbano, capítulo “Diana Sacayán” (<http://goo.gl/u4UpCW>) Canal Paka Paka
- ✓ Programa ¿Y ahora qué?, capítulo “Autoestima y confianza” (<http://goo.gl/hfbw8a>)
- ✓ Programa ¿Y ahora qué?, capítulo “Derechos a ser escuchados y decir no” (<http://goo.gl/5vyk2P>)
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social (canal: www.youtube.com/user/DesarrolloSocialTV)
- ✓ Campaña “Juntos podemos frenar la violencia contra las mujeres” (<https://goo.gl/VtjXZK>)
- ✓ Todos somos parte de la solución (<https://youtu.be/5IvsHaoRqJ8>)
- ✓ En el mes de la mujer, no queremos flores (<https://youtu.be/G0nMYrvPXAY>)

SITIOS DE INTERNET

- ✓ Programa Nacional de Educación Sexual Integral: esi.educ.ar
- ✓ Consejo Nacional de las Mujeres. Recursos para la atención integral de las mujeres en situación de violencia: www.cnm.gov.ar/GNR/GuiaNacionalDeRecursosArgentina.html
- ✓ Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de la Mujer: www.csjn.gov.ar/om/index.jsp
- ✓ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Atención a las víctimas de Violencia Familiar: www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/violencia-familiar.aspx
- ✓ Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de Violencia Doméstica: www.ovd.gov.ar/ovd 28 JORNADA NACIONAL “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO.

Esta es una unidad curricular de 1° año que cuenta con 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min). El formato del espacio es de Taller y el Régimen de cursada es Cuatrimestral.

La organización del trabajo formativo de la unidad curricular se llevará a cabo por medio de un Taller en el aula virtual de classroom. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos/as con alguna discapacidad, etc. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio y la búsqueda de soluciones originales.

- *Trabajo en el aula virtual.* El trabajo será destinado a la sistematización y reconstrucción crítica de la experiencia a través de actividades en clase.

La propuesta de trabajo a lo largo de este recorrido incluye clases que contarán con materiales bibliográficos, gráficos y/o audiovisuales para llevar a delante el recorrido. En las clases abordaremos los temas mencionados más abajo a partir de la habilitación de espacios de participación e intercambio donde cada uno/a podrá articular los contenidos y las situaciones planteadas con las problemáticas locales desde la perspectiva de su ámbito social. Asimismo, proponemos analizarlas y compartirlas a través de la participación de las vivencias y actividades.

- *Trabajos prácticos.* Los trabajos serán realizados en un periodo de tiempo para lograr la sistematización y reconstrucción crítica de la experiencia a través de actividades de investigación y de producción de informes.
- *Trabajo en la producción de proyecto final.* El recorrido de formación finaliza con la elaboración de un trabajo final integrador. Se busca que este dé cuenta de los contenidos, perspectivas y reflexiones que compartiremos en este ciclo, por lo que no debe ser realizado “desde cero”, sino retomando el trabajo previo de realización de las actividades, intercambio en los foros, lectura de las clases y la bibliografía. Se espera que el/ la alumna/a pueda volcar todo el conocimiento adquirido en una producción grafica, visual o audiovisual que pueda ser expuesta (la misma se presentara con una producción escrita que dé cuenta del uso del material propuesto en las clases presenciales). Para realizar dicha producción se habilitarán espacios para lograr un acompañamiento en la elaboración del proyecto final.

5. EVALUACIÓN.

En función de lo expuesto, los requisitos de aprobación del curso serán:

- Realizar y aprobar las actividades propuestas en cada una de las clases. Entrega en tiempo y forma. Justificando debidamente la no entrega.
- Realizar y aprobar los trabajos prácticos. Entrega en tiempo y forma. Justificando debidamente la no entrega.
- Realizar y aprobar el trabajo final. Entrega en tiempo y forma. Justificando debidamente la no entrega.

Los recuérratorios de los trabajos prácticos serán solo una vez.

En todas las actividades (trabajo en el aula virtual, los trabajos prácticos y proyecto final) se valorará:

- La adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna.
- La entrega en tiempo y forma según lo acordado con la docente.
- La integración de los conceptos y materiales planteados en cada clase.

- La calidad de las presentaciones (claridad en la redacción, ortografía y puntuación cuidada, inclusión de fuentes y referencias bibliográficas completas).
- La participación y compromiso en la materia.

La asignatura se registrará por el sistema de promoción sin examen final. Los/as estudiantes deberán cumplir con la entrega y aprobación de todos los trabajos y actividades propuestas. Deberán reunir un promedio entre las notas parciales de 7 (siete) puntos para lograr la promoción directa de la materia.

ACREDITACIÓN.

La acreditación del o la alumno/a dependerá de una escala de calificación. La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e ira desde el 1 (uno) al 10 (diez). - Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa de una unidad curricular - Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad (como nota final de la cursada) (RAM. Art. 31, 32,33 y 34)

En caso que volvamos a tener clases presenciales:

La asistencia del o la estudiante será registrada durante la concurrencia a clases y a otras instancias formativas que se establezcan al iniciar el cursado de la unidad curricular correspondiente. Para obtener la regularidad en la cursada de una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia. Para acreditar mediante promoción directa una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia (se exceptúan algunos casos particulares, enfermedad, trabajo) (RAM. Art. 24, 25y 26)

6. BIBLIOGRAFIA DOCENTE

- ✓ Britzman, D. (2007) “Curiosidade, sexualidade e currículo”. En Lopes Louro, G. (org.) O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade. Belo Horizonte: Autentica, pp. 83-112 Disponible en la sección Archivos.
- ✓ Carlos Iván García Suárez. “La pedagogía del cuerpo como bastión del género”. Nómadas (Col), núm. 14, abril, 2001, pp. 124-139, Universidad Central.
- ✓ Cuaderno de ESI de Nivel Inicial
- ✓ Cuaderno de ESI de Nivel Primario
- ✓ Cuaderno de ESI de Nivel Secundario.
- ✓ Dina Czeresnia. “El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción”.
- ✓ Ley 26.485
- ✓ Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. Díaz Villa, G. (2011) “Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. En Morgade, G. (comp.). Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía, pp. 23-52. Disponible en la sección Archivos.
- ✓ Morroni, L. (2007). “Generando géneros”. El Monitor de la Educación. Nº 11, 5º Época, marzo/abril 2007. “Dossier: Educación Sexual”, pág. 38-40.
- ✓ Programa Nacional de Educación Sexual Integral (esi.educ.ar). Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I(ver el Taller 3: Violencia y maltrato).
- ✓ Programa Nacional de Educación Sexual Integral (esi.educ.ar). Programa Nacional de Educación Sexual Integral (esi.educ.ar).Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II(ver el Taller 1. Vínculos violentos en parejas adolescentes).
- ✓ Programa Nacional de Educación Sexual Integral (esi.educ.ar).Educación Sexual Integral. Para charlar en familia (ver la sección “Desigualdad y violencia”).El área de Inclusión democrática en las escuelas elaboró una Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar (ver en el volumen 2 la sección “Situaciones de violencia de género en el noviazgo”). Disponible en <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=123195>
- ✓ Scharadrodsky, P. “La educación física escolar argentina. 1940-1990. De la fraternidad a la complementariedad”. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v22n22/a03v22n22.pdf>

SITIOS DE INTERNET

- ✓ Programa Nacional de Educación Sexual Integral: esi.educ.ar

- ✓ Consejo Nacional de las Mujeres. Recursos para la atención integral de las mujeres en situación de violencia: www.cnm.gov.ar/GNR/GuiaNacionalDeRecursosArgentina.html
- ✓ Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de la Mujer: www.csjn.gov.ar/om/index.jsp
- ✓ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Atención a las víctimas de Violencia Familiar: www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/violencia-familiar.aspx
- ✓ Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de Violencia Doméstica: www.ovd.gov.ar/ovd 28 JORNADA NACIONAL “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

AUDIOVISUALES

- ✓ Programa Nacional de ESI canal [Archivo de video]. Extraído de: www.youtube.com/user/ESITECA
- ✓ ESI. Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos [Archivo de video]. Extraído de <https://youtu.be/XNRJJyO6zi4>
- ✓ Género y equidad [Archivo de video]. Extraído de <https://youtu.be/YsUNgxwKtlk>
- ✓ Canal Encuentro [Archivo de video]. Extraído de : www.encuentro.gov.ar
- ✓ Programa Historias de género, 8 capítulos [Archivo de video]. Extraído de <http://goo.gl/tsnffR>
- ✓ Programa Queremos saber, capítulo “Violencia de género” [Archivo de video]. Extraído de <http://goo.gl/92bWHR>
- ✓ Programa Conurbano, capítulo “Diana Sacayán” Canal Paka Paka [Archivo de video]. Extraído de <http://goo.gl/u4UpCW>

- ✓ Programa ¿Y ahora qué?, capítulo “Autoestima y confianza” [Archivo de video].
Extraídos de: <http://goo.gl/hfbw8a>

- ✓ Programa ¿Y ahora qué?, capítulo “Derechos a ser escuchados y decir no” [Archivo de video]. Extraído

<http://goo.gl/5vyk2P>

- ✓ Ministerio de Desarrollo Social canal [Archivo de video]. Extraído de:
www.youtube.com/user/DesarrolloSocialTV

- ✓ Campaña “Juntos podemos frenar la violencia contra las mujeres” [Archivo de video].
Extraído <https://goo.gl/VtJXZK>

- ✓ Todos somos parte de la solución [Archivo de video]. Extraído

<https://youtu.be/5IvsHaoRqJ8>

- ✓ En el mes de la mujer, no queremos flores [Archivo de video]. Extraído
<https://youtu.be/G0nMYrvPXAY>